DECO0040T01

DECLARACIONES ANUALES DE PRODUCTORES Y/O GESTORES DE RESIDUOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos de la persona productora o gestora de residuos

Persona física

Primer apellido | Segundo apellido | Nombre

NIF/NIE | TIE/Certificado UE | Teléfono *(fijo/móvil)* | Correo electrónico

Persona jurídica

Razón social | NIF

Representante legal *(cumplimentar solo cuando la solicitud se formule por persona distinta del solicitante o cuando ésta sea una persona jurídica)*

Primer apellido | Segundo apellido | Nombre

NIF/NIE | TIE/Certificado UE | Teléfono *(fijo/móvil)* | Correo electrónico

Cargo

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza | Nº | Bloque | Esc. | Piso | Puerta | Código Postal

Provincia | Municipio | Localidad

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Objeto de la solicitud

PRESENTACIÓN DE LAS MEMORIAS ANUALES DE GESTORES, PRODUCTORES, AGENTES, NEGOCIANTES y TRANSPORTISTAS DE RESIDUOS PELIGROSOS / *(márquese en el apartado correspondiente).*

☐ Productores	☐ Gestores	☐ Agentes/negociantes	☐ Transportistas
N.º de inscripciones de productores de residuos	N.º de inscripciones de gestores de residuos	N.º de inscripciones de agentes o negociantes	N.º de inscripciones de transportistas

* Se deberá acompañar a esta solicitud los anexos que correspondan (Productores, Gestores, Agentes, Negociantes y Transportistas) para cada número de inscripción en el Registro de Producción y Gestión de Residuos del Principado de Asturias.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).
- Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

Continúa en la página siguiente.

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La persona interesada declara:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Presentación de las Memorias Anuales de Productores/ Transportistas de Residuos Peligrosos Y/O Gestores de Residuos / Agente de Residuos Peligrosos / Negociantes de Residuos Peligrosos del Principado de Asturias (el modelo gestores incluye a los residuos producidos como consecuencia de la actividad).
RESPONSABLE:	Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, dependiente de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para para gestionar los expedientes de "Memorias Anuales" de Residuos, conforme al artículo 65.3 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
	Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, conforme al 63.3 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. (6.1.c) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es.
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/DECO0040T01ProteccionDatos.pdf.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma,

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE: SERVICIO DE CONTROL AMBIENTAL

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR): A03028806